

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

24567 BENMAR HOTELES, S.A.

Por acuerdo de los Administradores solidarios de la sociedad "Benmar Hoteles, S.A.", se convoca a los Sres. Accionistas de esta entidad a Junta General Extraordinaria, a celebrar en la Avda. Bernat de Sarriá, 8, edificio Eva-Mar, 1.º Benidorm (Alicante), a las 13 horas del próximo día 16 de octubre del año en curso, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Dimisión de los actuales Administradores solidarios.

Segundo.- Modificación del artículo 15 de los Estatutos Sociales, relativo a la composición del órgano de administración y la duración del cargo.

Tercero.- Nombramiento del nuevo órgano de administración de la entidad.

Cuarto.- Aprobación del importe de la remuneración de los Administradores.

Quinto.- Autorización para elevar a públicos y ejecución de los acuerdos adoptados.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 287 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo se hace constar que queda sin efecto la convocatoria a Junta Extraordinaria de esta sociedad, publicada en el diario La Verdad de Alicante con fecha 31/07/2012, prevista para el día 27/08/2012, y publicada en el BORME el 09/08/2012, prevista para el 10/09/2012, por adolecer de error material en las fechas publicadas de celebración de dicha Junta.

Benidorm, 22 de agosto de 2012.- El Administrador solidario, don José Baldó Lloréns.

ID: A120059776-1